

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.
Universidad:	Universidad de Valladolid.
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022.

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe analizar por qué los estudiantes afirman no poseer suficiente información sobre la disponibilidad de estudios que ofrece el centro.
- Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.
- Se recomienda continuar con los esfuerzos para elevar la demanda del título.

- Se recomienda analizar las tasas de rendimiento globales y de algunas asignaturas observando las características de los estudiantes y de los TFG.
- Se recomienda continuar con la revisión de las guías docentes de las asignaturas para que contengan los CV del PDI y se otorgue, a las transversales, un trato semejante al del resto de competencias del programa.
- Se recomienda mejorar la visibilidad del canal de quejas y sugerencias, así como de todas las normativas vigentes.
- En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.
- Se recomienda analizar la escasa movilidad de los estudiantes.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso del título permanece vigente por su adaptación a la Orden CIN/323/2009, que otorga las atribuciones de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, a la estrecha colaboración que el centro mantiene con empresas del sector agrario de su ámbito geográfico y a la presencia en la Comisión de Calidad de agentes externos de interés en el título.					

El despliegue del plan de estudio ha sido, en general, adecuado respecto a la memoria verificada, lo que permite una importante especialización gracias a las tres menciones que contempla: explotaciones agropecuarias, hortofruticultura y jardinería, y mecanización y construcciones rurales.

El título ha introducido dos itinerarios para dobles grados denominados “Programa de estudios conjunto del Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y el Grado en Industrias Agrarias y Alimentarias” (PEC I-AGRIFOOD) y “Programa de estudios conjunto de Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural” (PEC I-AGRIFOREST).

El perfil de egreso se considera adecuado a las necesidades del contexto socioeconómico del título y a los requisitos de un ejercicio profesional, ya que se observa una importante demanda de estos profesionales en el tejido empresarial, algo que se ve reflejado en el elevado porcentaje de egresados que trabajan (90-100% dependiendo del curso) y que el 68% lo hace en el ámbito agrario. De hecho, en el informe de autoevaluación se afirma que se requiere un mayor volumen de egresados, para lo cual el centro ha puesto en marcha un importante número de acciones tendentes a elevar el número de estudiantes de nueva entrada, acciones que van desde la creación de dos planes de estudio paralelos (I-AGRIFOREST y I-AGRIFOOD) hasta una potenciación de la visibilidad del título. Esta necesidad de un mayor número de egresados fue puesta de manifiesto, también, por los empleadores durante la visita del panel a la universidad, y se mostraron dispuestos a participar en los órganos de decisión del título para ayudar en su continua actualización.

Uno de los puntos fuertes de la titulación es la existencia en el mismo centro de un buen número de títulos de Máster asociados y de institutos de investigación de carácter relevante.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Las plazas disponibles establecidas en la Memoria de Verificación son 25, a las que hay que sumar 10 en el programa doble con el grado de forestal y 5 en el programa doble con el grado alimentario. La relación entre la demanda y la oferta de plazas de nuevo ingreso se mantiene en niveles medios-bajos durante la primera parte del periodo en evaluación, y solamente la matrícula de nuevo ingreso sobrepasó la oferta en el curso 2018-2019 como consecuencia de la disminución de ésta desde 40 a 25 plazas. Desde la implantación del título, la normativa de acceso se ha cumplido y las plazas disponibles solamente se han superado en el curso mencionado, en este Grado (28) y en el doble de forestal (14), aunque tanto el PDI como el PAS y los recursos disponibles fueron suficientes para asegurar la calidad docente necesaria. A pesar de que se ha observado un incremento de la demanda tras la aparición de los grados dobles, es conveniente continuar con las acciones de mejora en este sentido.

Existen evidencias de que los criterios de admisión han sido correctamente aplicados, ya que los ingresos han correspondido a estudiantes provenientes de bachillerato (80%) o de las enseñanzas de formación profesional de grado superior (20%). El centro tiene en marcha acciones para elevar la demanda de FP que, según el Informe de Autoevaluación, evitan matricularse debido a la dificultad que para ellos representan las asignaturas básicas. No se han encontrado evidencias de la existencia de un curso cero como tal, pero sí se imparten clases de refuerzo que realizan una función semejante y más directa.

También existen evidencias de la aplicación correcta de las normativas de permanencia y progreso de la Universidad durante en el periodo de evaluación. La normativa de permanencia se expone en

la página web de la Universidad en el apartado “Área del estudiante universitario” pero no desde el apartado “Estudiantes” de la página web del centro como se menciona en el Informe de Autoevaluación.

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada ya que se ha ajustado a los supuestos establecidos en la memoria verificada. En la página web del centro aparecen las tablas de reconocimiento de créditos para el acceso desde los ciclos formativos, en consonancia con el informe de la Comisión de Evaluación del título, que hacía hincapié en una mayor visibilidad de las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos.

La implantación se ha realizado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y la planificación docente comienza, cada año, con la revisión de las guías docentes de las asignaturas. Para la coordinación entre los cursos del grado y con los grados dobles, se publican cronogramas en la web del centro, participando los coordinadores de curso y de los grados, así como la Comisión de calidad del centro. Los estudiantes manifestaron al panel la necesidad de disponer de una visión más clara de las posibilidades académicas de las que disponen, para tomar una decisión más fundamentada.

Si bien las encuestas de satisfacción del alumnado son positivas en general y en especial cuando se considera la organización del proceso de enseñanza aprendizaje, también manifiestan una carga de trabajo descompensada por la existencia de asignaturas en las que esta es excesiva, en relación con los créditos adscritos, y otras, al contrario, en las que se valora como escasa. Se recomienda el seguimiento de las tasas de rendimiento, especialmente en la incorporación de los dos itinerarios dobles, si bien se evidencia que la matrícula proveniente de los dobles grados proporciona una nota de admisión superior al Grado, hecho que también fue puesto de manifiesto por varios grupos de interés durante la vista del panel.

Se está desarrollando una acción para convertir asignaturas anuales en semestrales con el objetivo de favorecer la adquisición de competencias, mejorar la tasa de aprobados y reducir la tasa de abandonos. La satisfacción de los estudiantes con la docencia arroja valores medios de 6,7 sobre 10. Se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la coordinación de los viajes de prácticas cuando involucran a estudiantes de este grado y de los grados dobles, aspecto que ha sido tenido en cuenta en los planes de mejora del título.

Se imparten dos dobles grados que se pusieron en marcha en el curso académico 2018-2019 de acuerdo con la memoria verificada. Los planes se han implantado con normalidad y el ajuste de las asignaturas a los cinco cursos mantiene una correcta temporalización de la docencia, ya que no crean una descompensación de carga docente excesiva entre los semestres de cada curso al contener un máximo de 69 créditos.

Se identifican dificultades para la movilidad por parte de los estudiantes. La carga de trabajo y la complejidad de los objetivos y contenidos de las materias para alcanzar las competencias puede contribuir a una baja o nula movilidad de los estudiantes durante estos cursos. Todas las asignaturas son fundamentos básicos y son obligatorias, por lo que la falta de optatividad no favorece la realización de intercambios, de acuerdo con las manifestaciones de los grupos de interés al panel, aunque se están desarrollando actuaciones en este sentido.

También se observa la complejidad para desarrollar los dos TFG a lo largo del plan de estudios y no dejar ambos para el último semestre, de forma que se puedan afrontar con anterioridad, y de forma secuencial, y se posibilite una mayor calidad, la realización de otras actividades o incluso para facilitar la movilidad a otras universidades. Se recomienda la realización de una valoración anual y seguimiento de la evolución de los indicadores relacionados con la movilidad y la tasa de graduación

de los títulos dobles.

La coordinación docente que se establece a través de sus diferentes órganos e instrumentos parece adecuada a tenor de las evidencias del título. No obstante, se recomienda reforzar los mecanismos de coordinación entre las asignaturas y, dentro de éstas, respecto de sus partes teóricas y prácticas, pues los valores son relativamente más bajos en la titulación y menores que los de la rama y del conjunto de los grados de la Universidad.

Se constatan importantes esfuerzos por parte del centro y la Universidad en cuanto a la promoción de la movilidad tanto del personal (PDI y PAS) como de los estudiantes, así como para fomentar las prácticas externas.

La implantación del curso de adaptación afectó a la primera renovación de la acreditación, pero en el periodo que contempla esta evaluación ha perdido relevancia hasta desaparecer.

La normativa de extinción de estudios anteriores fue llevada a cabo correctamente, aunque no afecta al periodo estudiado en este informe. Las solicitudes de antiguos titulados en Ingeniería Técnico Agrícola para la obtención del Grado se gestionan aplicando las tablas de reconocimiento de créditos y su experiencia profesional.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					

Las páginas web del centro y la Universidad se encuentran conectadas y poseen información suficiente y relevante para que los distintos grupos de interés encuentren lo necesario sobre el programa formativo y su desarrollo. Se pueden apreciar ítems como los objetivos y competencias del título, el plan de estudios, el calendario de implantación, la secuencia de asignaturas con sus guías docentes, horarios, tutorías o fechas de examen. También se puede encontrar la memoria verificada del título, aunque se echa en falta su publicación en el BOE o la inscripción en el RUCT. En la página web de la Universidad se halla la información completa relativa al título (guías docentes actualizadas, calidad) y en la del centro los aspectos de la gestión diaria como pueden ser el calendario de exámenes o los horarios de las clases.

La mejora de la información de la página web de la Universidad y del centro era una de las recomendaciones que se realizaban en el informe final de la primera renovación de la acreditación. Esta apreciación se confirma a través de la satisfacción del alumnado.

La información pública del programa es objetiva, está actualizada y es coherente con lo establecido en la memoria verificada. Se evidencia una información pública adecuada a las necesidades de los diferentes interesados que permite conocer la estructura, carácter y evolución del título.

Se presenta la información del programa del título a desarrollar en las asignaturas por medio de guías docentes fácilmente accesibles, con información homogénea en una ficha estandarizada y detallada por bloques. La información se centraliza en la página web de la Universidad, pero sería interesante que se advirtiera o encauzara con un enlace también desde la página web del centro.

Se recomienda la inclusión de un CV abreviado de las actividades profesionales, que resuma el perfil profesional y docente del profesorado de la asignatura, de forma sistemática, dentro de la estructura de la ficha que gestiona la Universidad, como medida de información y transparencia hacia el alumnado que ingresa en el título. Esta recomendación se debe incorporar como parte de las acciones en implantación del plan de mejora.

Los estudiantes pueden acceder a la información de manera sencilla a través de epígrafes anteriormente mencionados y de otros, como pueden ser: Informes evaluación y calidad, salidas profesionales y académicas, admisión o matrícula, que son reconocibles y a los que se accede en un número reducido de niveles (clics). Se debe clarificar y mejorar la accesibilidad a los distintos canales de quejas, reclamaciones o sugerencias (buzón de sugerencias, parte de incidencias, defensor universitario, etc.), al igual que a las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos desde la página web del título.

Las guías docentes ofrecen información relevante del programa y son revisadas con una periodicidad anual. El Informe de Autoevaluación provee muy poca información sobre la gestión de las guías docentes. Se recomienda completar esta información.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El grado aplica un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora continua del título.

Aunque el SGIC recoge un procedimiento de revisión y mejora continua del propio sistema y esta actualización aparece entre las competencias de los distintos órganos responsable de la calidad de los títulos, el centro y la Universidad, la información aportada al respecto se considera escasa, por lo que se recomienda sistematizar su revisión, así como la documentación del proceso.

En este sentido, se considera que la escasa actualización y revisión periódica del SGIC implementado con respecto a su incidencia en la organización, desarrollo y resultados del título limita la eficacia del sistema para permitir alcanzar los objetivos de este y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.

Del mismo modo, no se evidencia suficientemente cómo se realiza el análisis de los resultados alcanzados, cuál es su utilidad para la toma de decisiones y cómo impacta en la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados del aprendizaje del estudiante.

Los distintos miembros de la Comisión de Título y del centro, señalan aspectos de especial atención que, en ocasiones, generan acciones de mejora a desarrollar. Gran parte de las acciones de mejora señaladas provienen también de iniciativas de los distintos órganos de gobierno de la Universidad. Se recomienda, no obstante, sistematizar la revisión del catálogo de evidencias e indicadores señalados en las Guías de ACSUCYL y en el propio SGIC, para que su análisis plenario en la Comisión de Calidad permita identificar fortalezas y debilidades (no solo generales del título sino vinculadas a cada dimensión revisada) que complementen el Plan de Acciones de Mejora de la titulación.

Las memorias de seguimiento de los diferentes cursos académicos recogen acciones de mejora ya implementadas en cursos anteriores, no resultando fácil de identificar su despliegue temporal, así como la fecha de su implantación. Se recomienda subsanar este aspecto.

La batería de evidencias e indicadores disponibles, incluidas las aportadas en reuniones realizadas en el marco de la coordinación del título, se consideran adecuadas, aunque como se ha señalado no se evidencia suficientemente que se realice un análisis sistemático de esta información que complemente la revisión holística que sí se acredita en las diferentes actas aportadas.

Las distintas encuestas realizadas cubren los principales grupos de interés y se centran en los aspectos clave del título (docencia, organización, coordinación, inserción laboral, prácticas, movilidad, servicios, etc.) Se considera una buena práctica la organización de jornadas con empleadores y colaboradores de prácticas externas para tomar su opinión. Se recomienda sistematizar las conclusiones en un acta. No obstante, se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

En relación con las quejas y sugerencias, no se evidencia suficientemente cómo se aplica el procedimiento previsto, ni cómo se registran las mismas. Se recomienda articular acciones de mejora para incrementar la valoración de los estudiantes sobre este aspecto.

En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los responsables del título han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en el primer informe de renovación de la acreditación y han realizado un gran esfuerzo para su consecución. La mayor parte de ellas se encuentran finalizadas, mientras que otras requieren de una atención continuada, como pueden ser el reforzamiento de acciones de orientación académica profesional, de prácticas de empresa, de revisión de los procedimientos de formación continuada en metodologías docentes activas, y de los sistemas de evaluación de competencias cuyos resultados del aprendizaje, métodos docentes y de evaluación no están desarrollados en las guías docentes. Igualmente, queda pendiente la inclusión generalizada de los CV abreviados del profesorado de carácter profesional con su titulación académica y las principales áreas o tareas de trabajo.

Se considera un punto fuerte del grado la elaboración de un Plan de viabilidad para mejorar los parámetros de la titulación y llevar a cabo las recomendaciones de la comisión de evaluación. Se recomienda continuar con las acciones de mejora hasta finalizar la totalidad de objetivos.

Algunas de las acciones realizadas, o en ejecución continua, para atender las recomendaciones recibidas han favorecido al funcionamiento del título, como, por ejemplo, las acciones de difusión del título, las mejoras centradas en el TFG y en las prácticas externas o el ajuste de la carga real del TFG. Otras acciones desarrolladas, como pueden ser la revisión de la información disponible o su constatación en las actas de las reuniones, ayudan a mejorar la transparencia del sistema de calidad. Una de las acciones de mayor impacto ha sido la incorporación de la estrategia de dobles grados con un efecto inmediato sobre la matriculación. La efectividad de las medidas se puede evaluar también al observar las encuestas de satisfacción de los diferentes agentes, que en general han

resultado positivas y notables.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El profesorado vinculado al desarrollo del programa formativo se considera adecuado. Uno de los principales objetivos del título es asegurar la renovación del PDI, ya que la edad media es elevada como se observa en el número medio de quinquenios docentes. La mayor parte de los indicadores del PDI han mejorado como consecuencia de las estrategias de rejuvenecimiento de la plantilla y de cualificación. La evolución del número de PDI muestra un incremento de 45 en el curso 2015-2016 hasta los 55 en el 2019-2020, al igual que en el número de doctores que ha pasado del 67% al 76%, respectivamente.

Los niveles de dedicación docente del profesorado son compatibles con el desarrollo de una carrera docente e investigadora equilibrada, ya que la relación de Estudiantes/PDI ha fluctuado entre 1,4 y 2 en los distintos cursos objeto de esta evaluación.

No obstante, el profesorado de algunas de las asignaturas del título mantiene cargas docente ligeramente superiores a los 24 ECTS, como ocurre con “Infraestructuras rurales”, “Ingeniería de las explotaciones agropecuarias”, “Electrificación y cálculo de estructuras”, “Instalaciones agrarias y agroindustriales”, “Matemáticas y computación” y “Diseño y restauración de paisajes”. Se recomienda una adecuación de las cargas docentes a niveles que permitan un mejor desarrollo de la actividad docente e investigadora.

En general, se considera que el profesorado posee la cualificación necesaria y la experiencia

suficiente para llevar a cabo la docencia del título. Se puede constatar que el número medio de sexenios de investigación, si bien no es muy elevado, ha ido aumentando (de 0,5 en el curso 2015-2016 a 1,5 en el 2020-2021), y el de quinquenios docentes está en 5,4. La evaluación docente del profesorado por parte de los estudiantes arroja valores de 6,1 sobre 10.

Los mecanismos de mejora docente del profesorado se consideran muy positivos y su uso es generalizado por la mayor parte de la plantilla. En estos últimos años, el porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente ha mantenido una tendencia estable a lo largo del periodo y con un valor relativamente alto en la actualidad 87,0%. Sin embargo, se recomienda a la Universidad que lleve a cabo las acciones necesarias para certificar su Programa de Evaluación Docente.

Por otro lado, el Plan de Formación del PDI realiza anualmente diversos cursos de formación docente del PDI, observándose un incremento de asistencia a los mismos desde el curso 2015-2016 (14) al 2020-2021 (46). Las evidencias de la encuesta de satisfacción del profesorado muestran resultados positivos respecto a los planes para su formación.

Igualmente, se cuenta con varios grupos de innovación docente y se han desarrollado una media 3 proyectos de innovación docente por año en el periodo que comprende esta evaluación, además de comprobar la existencia de 8 grupos de investigación ligados a este título de grado.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El programa formativo dispone de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del título: campos de ensayo, parcela de cultivos leñosos, invernaderos o laboratorios, salas de informática, biblioteca común de campus, dos centros tecnológicos relacionados con el Grado, el campus virtual y sala de medios audiovisuales y streaming, que merecieron en el periodo en estudio una calificación media de 7 por parte de los estudiantes, aunque las aulas recibieron

valoraciones entre 6,2 del curso 2017-2018 y 7 del curso 2019-2020. Durante el curso 2020-2021 se han realizado una serie de mejoras de aulas y espacios docentes que contemplan, entre otros, el mobiliario y la dotación informática.

Se considera que el personal de apoyo es adecuado a las necesidades del programa formativo y se corresponde con lo comprometido en la memoria verificada. Se observa un nivel alto de satisfacción del alumnado: una media de 7 sobre 10 para el PAS del centro y un 7,5 para el PAS de la biblioteca y otros servicios. A su vez, el PAS manifiesta a través de la encuesta de satisfacción, una única disconformidad en lo que se refiere a la formación específica cuando se implantan nuevos procedimientos (4,3 en 2018-2019). Existe una adecuada coordinación entre el personal de los servicios centrales del campus y los de centro.

Tanto los estudiantes como los egresados y el PDI manifestaron al panel de visita su satisfacción con los medios materiales y el apoyo del personal para realizar su labor docente.

La Universidad dispone de numerosos servicios de apoyo a los estudiantes del título entre los que destacan los de orientación académica y profesional, los cursos cero, el programa de mentoría Mentor-IAP o los cursos de iniciación a la actividad en la biblioteca. Además, los estudiantes cuentan con un coordinador de prácticas, un coordinador por curso y un servicio de apoyo a través del comité del título que cuenta con la posibilidad de transmitir sugerencias al comité a través de su representante, siguiendo las recomendaciones del informe de la primera renovación de la acreditación. También desde el curso 2021-2022 se ha puesto en marcha el Programa Alumni con el objetivo de mejorar la orientación profesional del alumno.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

En general, se puede afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, el perfil de egreso definido en la memoria verificada y se corresponden con el nivel 2 del MECES.

Las muestras de los resultados de las actividades docentes tales como los TFG, pruebas de evaluación y los informes sobre las prácticas externas muestran un adecuado proceso de adquisición de las competencias del título. Los estudiantes valoran su satisfacción con el plan de estudios del título con una media de 6 puntos sobre 10, mientras que la coherencia en el número de créditos lo hacen con 5,6. Los TFG son un indicador de las competencias adquiridas y algunos han sido objeto de reconocimientos a través de premios San Isidro otorgados por el centro y los colegios profesionales oficiales. Los egresados valoran con 6,8 puntos la utilidad de la formación recibida. A pesar del esfuerzo realizado, se recomienda continuar con la labor de redefinición de los resultados del aprendizaje en las guías docentes de las asignaturas, tal y como se manifestaba en el informe de la primera renovación de la acreditación.

Las actividades de formación teórica y práctica, impartidas en el orden programado, y su posterior evaluación en sus variadas y adecuadas formas resultan coherentes con el aprendizaje previsto.

Los principales resultados de evaluación de las asignaturas muestran una tendencia aceptable pues la mayoría está por encima o cercanos al 50% para el indicador de aprobados/matriculados. Se deben resaltar algunas excepciones que han mantenido en parte del periodo valores inferiores, como las asignaturas de “Matemáticas y computación”, “Hidráulica”, “Ingeniería de las explotaciones agropecuarias” y “Electrificación y cálculo de estructuras”. Se recomienda analizar la situación de los objetivos y resultados docentes, su evaluación y la reincidencia de la baja eficiencia en algunas de las asignaturas, aspectos que también aparecen reflejados en las encuestas de satisfacción del alumnado.

Se han ejecutado varios proyectos de innovación docente y cursos de formación para mejorar las metodologías docentes por parte del PDI, de manera que los estudiantes valoran la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje con una media de 6,4 puntos y las metodologías asociadas con 6,1, es decir valores de tipo medio. Las actividades formativas y su relación con las metodologías de enseñanza-aprendizaje vienen relacionadas por medio de una tabla en la guía docente de cada asignatura, en la que para cada metodología se establece un método de evaluación y a qué competencia específica se refiere. Sin embargo, en el caso de las competencias generales y transversales no se establece una metodología de evaluación concreta.

Los sistemas de evaluación se corresponden con los comprometidos y señalados en la Memoria de Verificación y se desarrollan en las guías docentes, donde se fijan sus pruebas según las actividades docentes y los pesos correspondientes a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje específicos.

Los estudiantes valoran el proceso de evaluación con 6,3 puntos, la coherencia entre la enseñanza y la exigencia con 6,7 y la eficiencia de los medios de evaluación con una media de 6,2, semejante a la obtenida para las metodologías docentes.

Los dos títulos dobles del grado reciben mejores calificaciones de los estudiantes que las del grado

único, aunque también manifiestan una cierta descoordinación en las asignaturas en el caso del doble con forestales. Se recomienda el análisis de esta incidencia, así como la de la coordinación de los viajes de prácticas de las asignaturas compartidas entre los tres títulos.

No se proporcionan métodos de evaluación en aquellos casos en los que se establecen resultados de otra índole, como pudieran ser los resultados de aprendizaje que se derivan de las competencias generales o transversales.

Se considera positivo que el centro haya propuesto la definición de una ficha de evaluación de los TFG con criterios reflejados en el BOCyL sobre evaluación de TFG/TFM, válidos para: proyectos, trabajos técnicos y trabajos de carácter científico.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los indicadores principales del título muestran ligeras desviaciones de sus resultados para el periodo de evaluación con los previstos en la memoria de verificación, destacando la tasa de graduación que es inferior a la comprometida. El informe de autoevaluación justifica los resultados, alegando que muchos de los estudiantes son titulados en estudios superiores de FP, que tienen más problemas para superar las asignaturas básicas, y que los estudiantes acceden a un trabajo antes de finalizar los estudios del Grado. Tanto los estudiantes como los responsables del título manifestaron al panel que algunos elevados porcentajes de abandono eran debidos a que muchos estudiantes accedían al título sin ser conscientes de la dificultad que supone la superación de una ingeniería. Se deben analizar estos resultados para, en su caso, tomar las acciones de mejora pertinentes. Se recomienda establecer perfiles de estudiantes para mejorar la efectividad de las medidas propuestas.

El título ha alcanzado una relativa estabilización de la matrícula de nuevo ingreso en torno a los dos tercios de las plazas ofertadas, aunque se ha visto un incremento de la demanda tras la implantación de los títulos dobles. Se recomienda continuar con la labor de promoción del título y captación de nuevos alumnos, aunque ya se han abordado muchas vías (Olimpiada nacional, redes sociales, seminarios y prácticas con estudiantes de bachillerato, etc.).

Los resultados obtenidos no difieren de otros títulos semejantes y se consideran adecuados con el ámbito temático de la titulación y con el grado de satisfacción actual con el título. Se observa una elevada satisfacción del profesorado y del alumnado de la actividad docente, que en general es positiva.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se presentan estudios de inserción laboral que muestran resultados de una buena inserción de los egresados y una buena correlación entre los contenidos del título y los puestos desempeñados. Así, en la encuesta realizada en el curso 2016-2017, el 90% de los egresados estaba trabajando y en la del curso 2017-2018 el 100%, con un 60% y un 75%, respectivamente, que declararon realizar trabajos relacionados con las materias propias del título de Grado. Adicionalmente, los encuestados están satisfechos con el trabajo que desarrollan (8,85 sobre 10), con las perspectivas de mejora (8,1) y con la utilidad de los conocimientos adquiridos (6,7).

Igualmente, se constata la existencia de una amplia oferta de prácticas en empresa, así como de puestos de trabajo para egresados. Todo ello parece indicar que el sector socioeconómico no es un problema para la inserción laboral de los egresados del título, hecho que fue ratificado por los empleadores en su reunión con el panel. Los egresados valoran positivamente el nivel de formación obtenido. Se valora positivamente la labor de la página web del centro en la que se informa de ofertas de empleo para titulados del Grado.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se ha cumplido con el informe de renovación de la primera acreditación, al contar con encuestas para el PAS y egresados, con la información proveniente de los tutores de prácticas, de los profesionales que forman parte del comité de calidad del título y con la opinión de los colegios profesionales. En el caso del PAS se emplea una encuesta de clima laboral, aplicada a nivel de campus, y se presentan varias actas en las que se han realizado reuniones con un grupo de empleadores. En ellas, este colectivo expresa su opinión sobre posibles mejoras de la titulación, lo

que se considera adecuado.

Las encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS indican un grado de satisfacción favorable respecto a la mayor parte de los aspectos valorados durante el periodo de evaluación. Respecto a la satisfacción del alumnado, destacan el plan de estudios y su estructura, el proceso y metodologías de enseñanza-aprendizaje y las prácticas externas. En el otro extremo se encuentran los ítems relacionados con la carga de trabajo en relación con el número de créditos, la orientación y apoyo para realizar prácticas y las becas y ayudas económicas. Se recomienda analizar los contenidos y coordinar acciones para mejorar el rendimiento de los alumnos.

A su vez, el PDI, se encuentra satisfecho con el plan de estudios, la gestión y la coordinación, la carga docente de su asignatura, las infraestructuras y el desarrollo de la docencia, valorando menos positivamente los conocimientos previos de los alumnos al abordar las asignaturas, aspecto que debe analizarse.

Desde 2019 la Universidad implantó una encuesta de satisfacción del PAS con carácter bienal. En dicha encuesta no se han detectado problemas graves, aunque, como ya se ha comentado, existe descontento en lo que se refiere a la formación específica cuando se implantan nuevos procedimientos.

Los egresados otorgan 7,2 puntos a la satisfacción general con la formación recibida, 6 al proceso enseñanza-aprendizaje, 6,5 a las infraestructuras en general, 6,4 a la satisfacción global con el título, y en torno al 75 % volvería a cursar el mismo título y en menor medida los volvería a hacer en la misma Universidad.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La movilidad de estudiantes es de tipo medio-bajo e iba incrementándose hasta la llegada de la pandemia. No obstante, el centro y la Universidad han realizado un gran esfuerzo para promocionar

la movilidad tanto del personal como de los estudiantes, a través de la programación de cursos de idiomas, cursos para mentorizar estudiantes extranjeros, becas de colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales y charlas informativas, en ocasiones, realizadas por los estudiantes que cuentan su propia experiencia.

La valoración de las movilizaciones arroja un valor medio para la información disponible y otros más positivos en lo relativo a la experiencia personal de la estancia, la utilidad de los conocimientos adquiridos y la satisfacción global. En este sentido, los estudiantes manifestaron que el bajo nivel de optatividad ofrecido en los títulos dobles era determinante en los escasos resultados de la movilidad, hecho para el que los responsables del título se encuentran buscando soluciones. Se recomienda fomentar y analizar la influencia en los dobles títulos de este tipo de actividades

Por otro lado, solo 3 miembros del PDI tuvieron acciones de movilidad hacia el exterior en los primeros cursos de esta evaluación, para verse también afectados por la pandemia en los últimos años.

En cuanto a las prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado, se dispone de suficientes convenios de colaboración con empresas y, también, de 39 convenios de colaboración con universidades de 15 países europeos, por lo que la movilidad no se ha visto perjudicada por la falta de relaciones tanto nacionales como internacionales.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora establecido en el Grado y en los dobles grados que le afectan es amplio y contempla todas las recomendaciones recibidas en los informes, tanto internos como externos, los desajustes observados en el desarrollo del título. Además, posee un apartado de acciones de mejora de propia iniciativa del centro, aunque en buena parte están en fase de implantación. Del total de recomendaciones externas recibidas, todas están concluidas, de acuerdo con lo manifestado en el Informe de Autoevaluación, aunque no se encuentran con facilidad algunos aspectos formales del título, como pueden ser su aparición en el BOE y su inscripción en el RUCT.

Se considera oportuno destacar que algunas de las medidas presentadas como concluidas se siguen identificando en este informe como áreas de mejora, como por ejemplo la carga de trabajo, la coordinación, el fomento de la movilidad, la orientación para las prácticas, por lo que se recomienda analizar la puesta en marcha de nuevas acciones.

Por otro lado, la estructura del plan es adecuada, ya que contempla apartados de identificación del problema, su descripción, implantación de las acciones a desarrollar, calendario de implantación,

responsables de ejecución e indicadores de consecución de las acciones llevadas a cabo. Todos los aspectos de mejora incluidos son adecuados, pues responden a disfunciones que se han venido observando a lo largo de la documentación presentada para esta renovación de la acreditación, como son la mejora de la coordinación de los tres títulos de Grado, las acciones para mejorar la formación digital y de evaluación de competencias para el PDI, la mejora de los programas de formación del PAS y la mejora de las instalaciones.

No obstante, se recomienda establecer con mayor precisión el sistema de metas u objetivos para los plazos y reformular las acciones en el caso de que no se hayan podido realizar en los plazos establecidos.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones